

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUMPROTEL S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dos de la tarde, en las oficinas de la compañía **MUMPROTEL S.A.** ubicada en la ciudadela Bellavista Mz. 23, Solar 2 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **QUIJANO AZAR ARMANDO VIRGILIO** por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos cuarenta votos; El señor **QUIJANO AZAR FERYALA ASTHOL** por sus propios derechos, propietario de doscientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos cuarenta votos; El señor **QUIJANO DAVILA MANUEL ARMANDO** por sus propios derechos, propietario de doscientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos cuarenta votos; La señora **QUIJANO AZAR BETTY GIANELLA** por sus propios derechos, propietaria de cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a cuarenta votos; La señorita **QUIJANO AZAR MARIA ROSA** por sus propios derechos, propietaria de cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a cuarenta votos. Una vez que se ha constatado la asistencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, éste resuelve constituirse en Junta General ordinaria Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares. La presidenta de la junta dispone que por secretaría se dé lectura el punto del orden del día que es: con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, la presidenta de la Junta, señora **BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la secretaria de la Junta de la Compañía la señora **MARIA ROSA QUIJANO AZAR** quien manifiesta: "...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018." Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: secretaria de la Junta la señorita **MARIA ROSA QUIJANO AZAR**, la presidenta de la Junta la señora **BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR**, los señores **ARMANDO VIRGILIO QUIJANO AZAR**, **FERYALA ASTHOL QUIJANO AZAR**, **MANUEL ARMANDO QUIJANO DAVILA** siendo todos accionistas.



BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0924442817



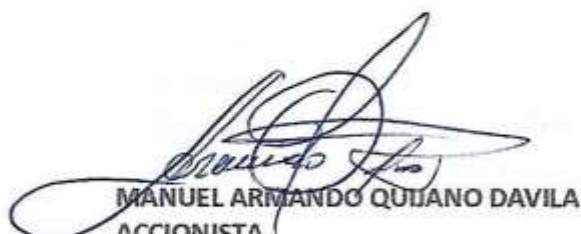
MARIA ROSA QUIJANO AZAR
SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA
C.I. 0917940470



ARMANDO VIRGILIO QUIJANO AZAR
ACCIONISTA
C.I. 0918869983



FERYALA ASTHOL QUIJANO AZAR
ACCIONISTA
C.I. 0912510484



MANUEL ARMANDO QUIJANO DAVILA
ACCIONISTA
C.I. 0901748632



BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR
ACCIONISTA
C.I. 0924442817